

todo lo que se le pedía juntando á esto la amenaza y la ejecución para los sediciosos, la sedición hubiera estallado. El pueblo francés, la parte ilustrada y liberal de la nación hubieran reclamado contra el legislador único. La nación quería ya gobernarse por sí misma.

Revotado el Parlamento, Necker pudo presentarse de frente á los Notables, y pedirles su resolución sobre el doblamiento del Tercer estado y el voto por cabeza ó por orden. El voto personal fué rechazado unánimemente. Es decir, por las siete secciones. El doblamiento del Tercer estado solo lo votó la primera sección, que era la que presidía el futuro Luís XVIII de Francia. En las demás secciones fuertes minorías, lo apoyaron pero no pudieron salvarlo. Como si aún no fuera esto bastante, los Notables fieles á las antiguas costumbres quisieron conservar las unidades electorales del tiempo pasado, sin tomar en cuenta el aumento de riqueza y de población de las diferentes comarcas ó provincias, cometiendo de esta suerte monstruosidades como la de conceder á distritos que contaban 70.000 habitantes un número de representantes igual á otro que sólo tenía 7.000. Pero en virtud de ese mismo respeto de la costumbre antigua, introduce el sufragio universal en las costumbres públicas de Francia, pues ordena que son electores en las Asambleas primarias del Tercer estado, todos los que sean de mayor edad y estén domiciliados en el punto de su elección, y contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas. Tales fueron las resoluciones de los Notables que dieron por terminadas sus tareas el 12 de Diciembre.

Si no se quiere conceder que los Notables tomaron la revancha de Necker, precisa confesar que su espíritu reaccionario les cegó hasta el punto de no ver el abismo abierto á sus piés. ¿Se podían dejar sin soluciones precisas y conformes al espíritu público las cuestiones que forzosamente habían de discutir desde el primer momento los *Estados generales*?

Cierto que los Notables se habían pronunciado contra toda concesión. Los Notables habían dicho nada de doblamiento del Tercer estado. Nada de voto por cabeza. Nada de deliberación en común ó por orden. Los Notables, pues, se despedían de la escena política del mundo, mostrándose tal como era, un cuerpo de reacción dominado por el espíritu de casta, su liberalismo de 1787 resultaba ser no más que una máscara. Habían con él matado á Calonne. Calonne en 1788 pudo darse también por vengado.

Indudablemente quisieron los parlamentarios em-

plear con Necker la táctica que habían seguido contra Calonne, sólo que contra éste que representaba la tradición y la monarquía y el privilegio, emplearon el liberalismo, y contra Necker defensor de las nuevas ideas, emplearon el absolutismo. Al combatir á Calonne en 1787 habían combatido al rey, ahora al combatir á Necker, ¿estaban también contra Luís XVI?

Si el rey hubiera estado dominado por sentimientos liberales cuando el Parlamento le presentó su resolución del 5 de Diciembre, no le hubiera contestado secamente «que nada tenía que añadir á lo antes declarado.» El rey, pues, estaba de acuerdo con los que no querían oír hablar de doblamiento del Tercer estado, voto por cabeza y deliberaciones en común, y por esto tan pronto se hace todo público, la opinión estalla en cien folletos, que es justo cuando se está dispuesto á apelar á la *ultima ratio* emplear antes, cuantos puedan convencer buena mente á los obsecados.

A este período se le ha llamado el de la *guerra de los folletos*; esto sólo indica cuán grande había de ser la exaltación de los ánimos. Esta guerra, como todas las guerras civiles que dieron al traste con el antiguo régimen, se inaugura por una provocación del gobierno. Ocurrióse á Brienne para entretener la opinión, pedir á todo el mundo, lo mismo á las corporaciones oficiales que á las sociedades particulares, á los hombres competentes que al público en general, su opinión sobre el modo de organizar los *Estados generales*, y á esta consulta fueron tantos los que contestaron lo mismo en París que en provincias, que se cuentan por miles los folletos, algunos de ellos verdaderos libros, que se imprimieron en los últimos meses del antiguo régimen.

Claro está que no tienen todos la misma importancia, que unos más que otros influyeron en la opinión, y como los más de los autores publicaron sus estudios en vista de la situación de momento, esto es, teniendo en cuenta el hecho político del día, de aquí que esos folletos tuvieran la resonancia inmensa que adquieren los artículos periodísticos en los días de agitación. De haber entonces existido la prensa política, dicho se está, que el enorme número de folletos de que hablamos hubiera sido imposible, pero la prensa no existía, y la opinión se aprovechó de la coyuntura que se le brindó para exhalarse por dicho medio sus quejas. Dados pues los orígenes de esta guerra y su duración, se comprende el diferente tono de los folletos que naturalmente se ponen al mismo con que se desarrollan los sucesos políticos.

Necker no podía prestar oídos de mercader ni á las sabias advertencias que por este medio se le hacían, ni á los prudentes consejos que por este medio se le daban, ni á las exaltadas declamaciones que por este medio desahogaban y enardecían los corazones patrióticos. Así fué, como, él que siempre estuvo vacilando sobre la resolución del conflicto que motivaba la pretensión del Tercer estado sobre su doblamiento se resolvió, al fin, por este principio y convenció al rey de que no había más medio que ceder en este particular sino se quería correr el peligro de que el Tercer estado obtuviera por la violencia esto y todo lo demás que reclamaba.

Los enemigos y adversarios de Necker le han censurado agriamente por esta abdicación del rey, creyendo que Luís XVI era sobrado fuerte para mantener las resoluciones de los Notables. Precisamente el acuerdo se tomó en pleno consejo de ministros en presencia del rey, y lo que es más de la reina que quiso asistir, siendo esta la primera vez que tomaba parte en el despacho de los negocios, y el Consejo de ministros, salvo Barentin y otro ministro, se declaró por Necker y con los ministros los reyes. Si se cedía, se cedía por impotencia y por miedo, esto es seguro. Así los que acusan á Necker de traición, debieran principiar por probar que la fuerza existía y que el miedo era injustificado. Nosotros veremos que es de la fuerza el primer día que quiere emplearse y esto que en aquel día se pone á las órdenes de un militar de glorioso renombre, del mariscal de Broglie, y respeto del miedo que ha de tener todo gobierno serio y prudente en provocar la opinión, esto resulta más que justificado por las revelaciones de Dupont que por lo mismo que fueron hechas en 1797 cuando la revolución le tenía aún alejado de su patria han de estimarse como exactísimas, pues, no se ha de creer que quien fué víctima de la revolución se creyera obligado á mantener uno de los actos que más directamente la hubieran provocado de no haberse dado inmediata satisfacción al Tercer estado. Necker, pues, no podía desconocer las resoluciones tomadas por la sociedad de los Treinta, y no hay duda que éstas hubieron de influir poderosamente en su ánimo, por lo mismo que entre los Treinta no tenía más que amigos, aun cuando no pudiese contar por igual con la lealtad de todos.

Dupont contestando á Sallier que le decía que la revolución la había provocado el doblamiento del Tercer estado, le dijo:—«Os equivocáis; si no se hubiese concedido ese doblamiento, lo habríamos obtenido por la fuerza como la confusión de las órde-

nes y el voto por cabeza que no se nos concedieron. Hé aquí cuál era nuestro plan. En cada asamblea de bailla, el Tercer estado hubiese puesto en sus *Cuadernos* un artículo reclamando con insistencia ese doblamiento, y como por adelantado se contaba con el éxito de esta petición, hubiese dado poder á sus suplentes para que tomasen puesto como representantes. Luégo tan pronto se hubieron reunido los *Estados generales*, el primer acto del Tercer estado hubiese sido juntarse con los suplentes, y así se hubiera encontrado de hecho doblado. Enseguida, después de haber permanecido algunos días en ese estado de resistencia pasiva, por el que pasamos en los primeros momentos de los *Estados generales*, se hubiese, como se hizo entonces, iniciada la cuestión con medios terroríficos que nos habrían valido todo lo que hubiésemos querido. Veis, pues, que la concesión ó la negativa del doblamiento, antes de la convocación, no era más que una cuestión de tiempo. Aun cuando hubiésemos perdido éste y otros diez puntos de igual índole, por esto nuestro partido no hubiese sufrido, porque todos estábamos seguros de vencer en el día de la batalla.» Dígase ahora si Necker, sabedor de este plan, podía concurrir sin temeridad manifiesta á su ejecución, y téngase presente que Mounier lo confirmó.

Publicóse, en fin, el *Resultado del Consejo real celebrado el día 27 de Diciembre de 1788*, que este extraño título se dió al edicto ó decreto por el que se determinaba la forma y elección de los *Estados generales* que en la mente de sus autores no era más que una transacción, pero que el pueblo celebró como su triunfo. El Tercer estado comprendía que su doblamiento imponía por la fuerza misma de las cosas el voto nominal y la deliberación común, por esto guiado por un instinto político admirable no reclamó estas dos últimas reformas sino la primera que bajo una forma inofensiva ocultaba todo su plan. Hoy nos parece imposible que nadie comprendiera el juego del Tercer estado y, sin embargo, nada más exacto, y esta equivocación nace de la creencia general; arraigada en todos los privilegiados, y que Chérest, con mucha razón, pone de manifiesto, de que el Tercer estado es un elemento manejable y que, por lo tanto, basta con dar satisfacción á su vanidad para poder pasarse de él. Este lamentable error es el que conduce á todos los privilegiados á su ruína. Véase sino como en el concierto general de felicitaciones con que se acoge el decreto de 27 de Diciembre, son de los primeros en felicitar al ministro hombres como Lamoignon y el futuro cardenal Maury.

El decreto era, en verdad, liberal. Se fijaba el número de diputados, á lo menos, en mil, y se disponía su repartición tomando por base la población y tributación de cada bailía, y al Tercer estado se le adjudicaban tantos representantes como á las otras órdenes reunidas. Faltaban sólo publicarse los decretos complementarios que no parecieron hasta el 24 de Enero de 1789 y éstos debían resolver una cuestión delicadísima en la que tampoco se fijó la opinión, y á la cual se dió igualmente,—tanta era la



MANUEL

ver no como político, sino como hacendista, pues sabía de sobras que desde el momento que le faltase al Estado el crédito de París la nube de acreedores del Estado de provincias habían de asolar el Tesoro y la fortuna pública, peor de lo que podrían hacerlo las famosas langostas de Egipto. ¿Y qué sucedió? Que no pudiendo ponerse los ministros de acuerdo sobre este particular se dejó al rey que resolviera y al efecto, al extenderse las órdenes de convocación se dejó en blanco el nombre de la ciudad, en donde debían reunirse los Estados y este blanco lo llenó el rey por sí y ante sí, es decir, sin dar siquiera aviso de su resolución á Necker y esto lo sabemos por un testimonio tan poco sospechoso como Barentin; el rey, pues, se decidió por Versalles. Pero los que decidieron al rey, por lo que luégo se imputó como un crimen á Necker «fueron los cortesanos que no querían verse inquietados en sus costumbres. Los cortesanos tienen, por otra parte, una muy singular manera de ver las cosas: son en política unos topos y

ceguedad de la época,—una solución informada en la general creencia de que el Tercer estado era un elemento manejable. Aludimos á la cuestión del punto en donde debían celebrarse los *Estados generales*. Barentin y demás reaccionarios, incluso la reina, opinaban porque fuera Soissons ú otra ciudad lejana de París la que viera la reunión de los Estados. Necker, por lo contrario, opinaba por París aunque no vea inconveniente que fuera Versalles, la ciudad en cuestión. Necker defendía su modo de

se creen unos lince; además estaban persuadidos de que el brillo, el prestigio de la corte seduciría fuertemente á los miembros del Tercer estado y á la nobleza de provincia.» Esta ya no es nuestra opinión. Es la opinión de un realista, de un hombre que conoció á gran número de hombres de la revolución, de Droz, en fin, en su *Historia del reinado de Luis XVI*.

Venía luégo del decreto de 24 de Enero el decreto que dictaba las disposiciones concernientes al modo de verificarse las elecciones y en el que se fijaba el día de reunión de los Estados para Abril de 1789, cuyas sesiones, como ya sabemos, principiaron el día 5 de Mayo. Es decir, que se abre el período electoral cometiendo la imprudencia de darle tres meses de duración.

¿Cómo no se advierte por los historiadores del antiguo régimen, lo mismo que por los historiadores de la revolución, que este plazo del decreto convocando los colegios electorales, no podía menos de

fomentar el estado de guerra que sostenían los folletos? ¿Cómo no se ha hecho notar que es durante el período que va del 24 de Enero al 27 de Abril cuando los folletos más acalorados aparecen para soliviantar la opinión pública? Si entre el 27 de Diciembre de 1788 y el 24 de Enero de 1789 aparecen los folletos celeberrimos de Sieyes, y éste y Mounier y Rabaut Saint-Etienne son los que dominan, disputando á Cerutti, Condorcet, Volney, Target, Roederer, Bergasse y príncipe de Beauvau la

gloria que habían alcanzado en esta guerra, si son ellos los que luchan con Lebrun el futuro cónsul que acaba de publicar la *Voz del ciudadano*, entonces es cuando aparece el escrito revolucionario del conde de Entraigues el más vehemente de todos, que llegó á eclipsar la *Francia libre* de Camilo Desmoulins, entonces aparecen los escritos sediciosos destinados á levantar al Cuarto estado, los escritos de Dufoury de Villers, de Lambert y otros que acabaron por anular el gobierno, aún cuando muchos



BAILLY

se reían de sus declamaciones, no siendo de los que menos provocaron la triste hilaridad de aquellos días el «Almanaque de las gentes honradas para el año I de la razón, obra de Marechal.

Si el gobierno, como era de su deber, se hubiese adelantado y como de él se tenía derecho á exigir, hubiese procurado dirigir la opinión en vez de dar tanta extensión á lo que podemos llamar período electoral, el gobierno sobre calmar la excitación hubiese con su actitud impedido que Sieyes con su tercer folleto y el duque de Orleans con sus *Instrucciones* redactadas á lo que se cree por Lenclous se convirtieran en directores de la opinión tomando precisamente este puesto en el campo de la oposición, ni que el abate Sieyes pusiera toda su autoridad moral é intelectual en favor del poder constituyente de los *Estados generales* ni que pareciera una victoria suya el preámbulo del decreto de Abril en el cual pare-

ce reconocerse esta capacidad á los *Estados generales*.

¿Por qué se dirá el gobierno no puso término á este desenfreno de la prensa? ¿Por qué no ejerció su acción contra los que soliviantaban las masas, ó contra los que combatían los principios mismos de la monarquía? Porque el gobierno no tenía fuerzas para hacerlo, porque había perdido la moral como se dice en la milicia, porque la oposición era más osada que el gobierno y en los momentos críticos de las grandes crisis la victoria no se decide nunca para los que se reservan.

El único que osó fué el Parlamento, y si éste retrocedió, no hay duda que fué debido al poco apoyo que hubo de encontrar en el gobierno, que nosotros no podemos admitir la explicación de Chérest. El Parlamento, sin embargo, había sabido elegir su víctima. Uno de los hombres más populares de